

mió Beniel.

Y no habiéndose formulado en el periodo informativo ruego ni pre-
gunta alguna, la Presidencia levanto la sesión, siendo las veinte horas
y veinticinco minutos, extendiéndose la presente acta que firman los
señores concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

[Handwritten signatures: Florencio Olguín, José M. Rivera, Alfredo Adán, Julián Asensio]

[Handwritten signature: Jerónimo García]

Acta de la sesión Plenaria ordinaria en 1ª convocatoria del día 31 de Enero de 1957

- Alcalde -

D. Álvaro Vicente

- Tenientes -

D. Florencio Olguín

.. José M. Rivera

.. Alfredo Adán

.. Julián Asensio

- Concejales -

D. Antonio Peña

.. Agustín Aguilar

.. Manuel Ferran

.. Manuel Blasco

- Secretario -

D. Jerónimo García

- Interventor -

D. Gregorio Bayona

En la S. N. Abnegada y Martir Ciudad de Beniel a treinta y uno
de Enero de mil novecientos cincuenta y siete y hora de las vein-
te y quince minutos, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde -
D. Álvaro Vicente Gella, con asistencia del Sr. Secretario de la
Corporación D. Jerónimo García Oliva, presente el Sr. Interven-
tor de Fondos D. Gregorio Bayona Peinado, se reunieron en el Sa-
lón de Actos de estas Casas Consistoriales previa convocatoria -
al efecto, los señores Tenientes de Alcalde D. Florencio Olguín
Gómez, Don José M. Rivera Hurvite, D. Alfredo Adán Gonzá-
lez y D. Julián Asensio Andrés y los señores Concejales D. An-
tonio Peña Peña, D. Agustín Aguilar Josa, D. Manuel Ferran
Gómez, D. Manuel Blasco González, mas de las dos terceras
partes del Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar la corres-
pondiente sesión ordinaria en primera convocatoria.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se dió lectu-
ra al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unani-
midad.

Seguidamente se acuerda quedar enterados de los acuerdos
Enterados acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente desde la
última sesión plenaria.

A continuación se acuerda por unanimidad ratificar el



Ratificar acuerdo de expropiación.

acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente, en 14 de Enero actual, de convalidar a la Administración en los recursos contencioso-administrativos interpuestos por D^a Julia Martín Eced y por D^a Gregoria y D^a Emilia Pescador Barca contra resolución o acuerdo del Jurado Provincial de Expropiación de Teruel.

Acto seguido se da lectura a la siguiente propuesta que eleva a la Corporación Municipal el Secretario de la misma D. Jerónimo García Hira: La Corporación Municipal, aceptando íntegramente dicha propuesta, favorablemente informada por la Comisión de Gobernación, acuerda por unanimidad lo siguiente:

Modificación de plantillas.

1^o Modificar las plantillas IDEAL y de TRANSICION, en la forma propuesta, quedando en consecuencia, por lo que se refiere al personal administrativo, del modo siguiente: PLANTILLA IDEAL, Oficiales, cuatro (en vez de cinco). - Auxiliares, seis (en lugar de siete). PLANTILLA DE TRANSICION. Oficiales, diez (seis a extinguir en vez de cinco). - Auxiliares, cuatro (dos a crear en lugar de tres).

2^o Amortizar la plaza de oficial, vacante por la excedencia de Valeriano Sáez.

3^o Dar cuenta a la Dirección General de Administración Local de esta modificación de plantillas y de la amortización de la plaza acordada para su superior aprobación.

Otorgando un voto de gracia al Sr. Secretario D. Jerónimo García.

El Teniente de Alcalde Sr. Rivera, previamente autorizado, ha hecho uso de la palabra para manifestar que la reducción de plantillas propuesta por Secretaría y acordada por la Corporación, es consecuencia de la buena organización del trabajo en las oficinas municipales ordenada recientemente por el Sr. Secretario D. Jerónimo García Hira, para el que pide a la Corporación un voto de gracias por el celo puesto al servicio de este Ayuntamiento. La Corporación Municipal acuerda por unanimidad otorgar un voto de gracia al Sr. Secretario D. Jerónimo García Hira.

Mejora derechos pasivos.

Seguidamente y de conformidad con el informe favorable de la Comisión de Gobernación, se acuerda por unanimidad aprobar en todas sus partes la propuesta de Secretaría para la aplicación del Decreto del Ministerio de la Gobernación sobre mejora de derechos pasivos de los funcionarios de Administración Local y de los Cuerpos Sanitarios generales.

A continuación fué informada la Corporación de la Ley sobre -

Ayuda Familiar a Funcionarios.

Ayuda Familiar para los Funcionarios de Administración Local - así como de la Circular de la Dirección General de Administración Local reguladora de la aplicación de dicha Ley sobre Ayuda Familiar, acordando su cumplimiento en grado normal.

Abandonando Salón Sr. Secretario

En este momento, las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, por urgente necesidad y previamente autorizado por la Presidencia, abandona el Salón el Sr. Secretario, siendo sustituido en el mismo acto, en su función, por el Oficial Mayor, Sr. Lanzuela.

Declarando incompetente resolver caso-habitación Maestro B. San Julián

Acto seguido se dió cuenta de una instancia suscrita por Santiago Hernández Asensio interesando se le deje libre y a su disposición la casa que arrendó para habitación de la Maestra en el Barrio de San Julián, por haberla ésta subarrendado.

La Corporación Municipal, vistos los informes aportados respecto a que el pago de dicha casa-habitación corre a cargo del Estado, acuerda por unanimidad declararse incompetente para resolver sobre dicho asunto.

Aprobación Cuentas Valores Independientes

Seguidamente se acordó por unanimidad aprobar provisoriamente la Liquidación del presupuesto, las Cuentas de Presupuesto, las Cuentas de Valores Independientes del Presupuesto y la Cuenta de la Administración del Patrimonio Municipal, correspondientes todas al año 1.956 y que se exponga al público por el tiempo reglamentario a sus efectos legales.

Expediente omisión de una casa expropiada de D. Manuel y Fructuoso.

Terminado el orden del día y previa declaración de urgencia a petición del Sr. Alcalde se da cuenta del expediente instruido a virtud de instancia de Manuel, Fructuoso y León Daudén Pobo, en relación con la omisión de una de las plantas de la casa expropiada de dichos señores.

La Corporación Municipal vista el acta levantada por la Comisión correspondiente; informe sobre valoración formulada por el Sr. Arquitecto Municipal; comparecencia de los interesados, e informes de Intervención y Comisión de Hacienda, acuerda por unanimidad indemnizar a los solicitantes por la planta de la casa omitida con la cantidad de Cuarenta y nueve mil doscientas cincuenta y siete pesetas con diez centimos.

Cancelar depósito hecho en B. España

Finalmente, y también por unanimidad, se acuerda cancelar el depósito hecho en el Banco de España de 572 acciones de Guadalquivir S. A., de conformidad con la propuesta de Intervención e informe de la Comisión de Hacienda, para su entrega a di-



cha Sociedad Guadalupe S.A., en virtud del acuerdo adoptado al respecto por este Ayuntamiento en sesión de 25 de Octubre del pasado año 1956.

Y no habiéndose formulado en el periodo informativo ruego ni pregunta alguna, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintinueve horas, extendiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

[Signatures of the attending members and the Secretary]

Manuel Blasco
Julian Asensio
Gregorio Bayona
Florencio Murioz
José M. Rivera
Manuel Iniesta

Acta de la sesión Plenaria ordinaria en 1ª convocatoria del día 28 de febrero de 1957

Alcaldes -

D. Alvaro Picento
- Benientes -

D. Florencio Murioz

- José M. Rivera

- Julian Asensio

- Concejales -

D. Miguel Iniesta

- Francisco Galindo

- Antonio Peña

- Manuel Blasco

- Secretario -

D. Jerónimo García

- Interventor -

D. Gregorio Bayona

En la S. D. Abnegada y Martir Ciudad de Querétaro a veintiocho de febrero de mil novecientos cincuenta y siete y hora de las veinte y quince minutos, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Alvaro Picento Gella, con asistencia del Sr. Secretario de la Corporación D. Jerónimo García Olvera, presente el Sr. Interventor de Fondos D. Gregorio Bayona Peinado, se reunieron en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales previa convocatoria al efecto, los señores Benientes de Alcalde D. Florencio Murioz Gómez, D. José M. Rivera Iturbide y D. Julian Asensio Andrés y los señores Concejales D. Manuel Iniesta Corredor; D. Francisco Galindo; D. Antonio Peña y D. Manuel Blasco González, mas de las dos terceras partes del Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar la correspondiente sesión Plenaria ordinaria en primera convocatoria.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se dió lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Antes de entrar en el conocimiento y discusión de los asuntos que constituyen el orden del día el Sr. Alcalde informa a los reunidos de los telegramas que ha cursado a los Ministros de la Gobernación y Hacienda, Excmos. Sres. D. Camilo Alonso Vega, -

Informe del Sr. Al-
calde.